

**UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.**

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-UIE00001-2023, SOBRE LA “ADQUISICIÓN DE PÓLIZA INTEGRAL PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN MÉDICA”.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 10:00 (diez) horas del día 07 (siete) de febrero del año 2023 (dos mil veintitrés), encontrándose reunidos en la Sala de Juntas “Miguel Hidalgo” de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, ubicada en la Avenida Bernardo Reyes número 1934 Norte, 2o. Piso, Colonia Industrial quienes en ella participan. Se hace constar la celebración de la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial **No. LA-UIE00001-2023 RELATIVA A LA “ADQUISICIÓN DE PÓLIZA INTEGRAL PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN MÉDICA”.**

A continuación, se procedió a pasar lista de Asistencia, constatando que se cuenta con la presencia de los todos los miembros del Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, así como de los invitados cuyos nombres y representación aparecen al final de la presente acta.

Hacemos del conocimiento al H. Comité e invitados que a la presente Junta de Aclaraciones se cuenta con la invitación del testigo Social, el **C.P. JUAN DANIEL VALDEZ SOLIS** con la finalidad de validar la transparencia del presente proceso.

Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en relación con los diversos 72 y 73 que corresponden al Reglamento de la citada Ley, se procede a iniciar la presente Junta de Aclaraciones dentro de la licitación de referencia; con el listado de los siguientes licitantes:

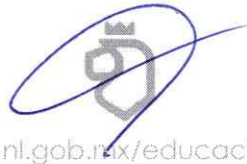

Núm.	Razón Social
1	<b>THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.</b>
2	<b>GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.</b>
3	<b>AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.</b>

En uso de la voz, La Lic. Hermelinda Perroni Prado, Directora de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación, y Presidenta del Comité de Adquisiciones, a nombre de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, agradece a todos los presentes su participación.

Acto seguido se procede por parte del Secretario Técnico de este Comité, a dar lectura a las preguntas presentadas por el C. Representante de la Persona Moral denominada **THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.**, las cuales se anexan a la presente acta como parte integral de la misma y a dar respuesta a cada una de ellas.

1. Página 9 Numeral 6. ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA, Se solicita a la convocante confirmar que se podrá participar en la presente licitación a través de un tercero nombrado por el representante legal, mediante carta poder simple en donde se precise que dicho tercero se encuentra facultado para actuar en nombre y representación de “Thona Seguros S.A. de C.V.”, en todos y cada uno de los eventos derivados de la licitación, contando, por lo tanto, con facultades suficientes para realizar las aclaraciones necesarias que deriven de los diferentes eventos del procedimiento, pudiendo realizar la firma y recibir diversos documentos derivados del concurso en que se actúa. Favor de pronunciarse al respecto.

**R= FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES. Numeral 6. ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA**


2. Página 9 Numeral 6. ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA, Se solicita a la convocante confirmar que la licitación podrá ser firmada por cualquier Representante legal de mi representada, que en su poder cumpla los requisitos solicitados en las bases de la licitación. Favor de pronunciarse al respecto.

**R= FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES. Numeral 6. ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA.**

3. Página 11 Numeral 6.1. DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA), INCISO X. Conforme a lo dispuesto por el artículo 3 de la "Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa", en concordancia con lo dispuesto por acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada no se ubica en ninguno de los supuestos de estratificación MIPYME. Por lo anterior, agradeceremos a la contratante confirmar que para dar cumplimiento a lo solicitado se podrá presentar una carta bajo protesta de decir verdad en el sentido de que este concepto no nos es aplicable. Favor de pronunciarse al respecto.

**R= SE ACEPTA LA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.**

4. Página 11 Numeral 6.1. DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA), INCISO XV DECLARACION FISCAL DEL ÚLTIMO EJERCICIO. Solicitamos a la convocante que confirme si cumplimos con este punto presentando la declaración anual correspondiente al ejercicio fiscal 2021. Favor de pronunciarse al respecto.

**R= ES AFIRMATIVO.**

5. Página 11 Numeral 6.1. DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA), INCISO XVI ULTIMA DECLARACION FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Solicitamos a la convocante que confirme si cumplimos con este punto presentando la declaración del mes de diciembre del 2022. Favor de pronunciarse al respecto.

**R= ES CORRECTA SU APRECIACIÓN**

6. Página 12 Numeral 6.1. DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA), INCISO XXIV CURRICULUM. Solicitamos a la convocante que confirme si cumplimos con este punto presentando la certificación de ISO 901 en los procesos de Emisión y Cobranza de pólizas, Pago de comisiones y Atención de siniestros de Vida y Accidentes y Enfermedades para comprobar la experiencia en el ramo. Favor de pronunciarse al respecto.

**R= FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES. Numeral 6.1. DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA), INCISO XXIV CURRICULUM.**

7. Página 12 Numeral 6.1. DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA), INCISO XXVIII PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACION. Solicitamos a la convocante que nos confirme si cumplimos con este punto presentando Copia simple del Poder ratificado ante Notario (para actos de Administración). Favor de pronunciarse al respecto.

**R= FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES. Numeral 6.1. DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA), INCISO XXVIII PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACION.**

**Repregunta: ¿Se podrá presentar el Poder para Actos de Administración sin encontrarse registrado en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio?**

**R= NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. DEBERÁ ENCONTRARSE REGISTRADO EN EL REGISTRO PÚBLICO CORRESPONDIENTE.**

8. Página 13 Numeral 6.2. DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA ECONOMICA), INCISO II Garantía de seriedad de la Propuesta y Página 16 Numeral 15. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Y CUMPLIMIENTO. En términos de lo dispuesto por Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas



en sus Artículos 15 y 294, fracción VI, mismas que se transcriben para pronta referencia, se solicita a la convocante dejar sin efecto la Garantía de Sostenimiento y Cumplimiento.

*"Artículo 15.- Mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.*

*Artículo 294.- A las Instituciones de Seguros les estará prohibido:*

*VI Otorgar avales, fianzas o cauciones."*

Favor de pronunciarse al respecto.

**R= FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES. Numeral 6.2. DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA ECONOMICA), INCISO II Garantía de seriedad de la Propuesta y Página 16 Numeral 15. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Y CUMPLIMIENTO.**

9. Página 16 Numeral 15. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Y CUMPLIMIENTO. Se solicita a la convocante que en caso de ser adjudicados se podrá liberar la fianza de cumplimiento para que se pueda expedir la fianza solicitada por el siguiente periodo, toda vez que no puede existir fianza sobre fianza para el mismo contratante. Favor de pronunciarse al respecto.

**R= FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES. Numeral 15. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Y CUMPLIMIENTO.**

10. Página 14 Numeral 8. FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACION, Se solicita a la convocante rectificar la fecha del evento en cuestión toda vez que el 18 de febrero es día inhábil. Favor de pronunciarse al respecto.

**R= SE PRECISA QUE EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2023 NO SE CONSIDERA INHABIL PARA EL PRESENTE PROCESO; POR CUESTIONES DE ADMINISTRACIÓN SE MODIFICA LA FECHA DEL FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN PARA EL DÍA 20 DE FEBRERO A LAS 11:30 HORAS.**

11. Página 15 Numeral 12. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN. LUGAR DE ENTREGA. De acuerdo al decreto publicado en el diario oficial de la federación el día 27 de marzo de 2020 por el que se declaran acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el territorio nacional en materia de salubridad general para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), solicitamos amablemente a la convocante confirmar que, en caso de resultar adjudicados, se entregará la póliza de forma electrónica. Favor de pronunciarse al respecto.

**R= FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES. Numeral 12. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN. LUGAR DE ENTREGA.**

12. Página 16 Numeral 14. PENA CONVENCIONAL, MULTAS Y SANCIONES, PRÓRROGAS. Atentamente se solicita a la convocante confirmar que dicha penalización será sobre el monto de lo incumplido o servicio no prestado, entendiéndose este a la entrega de las pólizas y documentación necesaria derivada de la presente licitación en los plazos establecidos. Favor de pronunciarse al respecto.

**R= FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES. Numeral 14. PENA CONVENCIONAL, MULTAS Y SANCIONES, PRÓRROGAS.**

13. Página 16 Numeral 14. PENA CONVENCIONAL, MULTAS Y SANCIONES, PRÓRROGAS. En alcance a la pregunta anterior se solicita a la convocante confirmar que, en caso de retraso en el pago de siniestros, el pago de penas convencionales se realizará al beneficiario del mismo en términos de lo previsto en el artículo 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.

**R= SE ACEPTA LA OBSERVACION, SOLO EN EL CASO DE RETRASO EN EL PAGO DE ALGUN SINIESTRO.**

Página 3 | 8

14. Inciso e) Gastos Médicos por Accidentes, se solicita a la convocante indicar cuál es la suma asegurada a contratar para esta cobertura. Favor de pronunciarse al respecto.  
**R= FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES. Inciso e) Gastos Médicos por Accidentes.**

15. Inciso e) Gastos Médicos por Accidentes, se solicita a la convocante que ratifique que se requiere pago directo en los hospitales de red, aunque no permanezca dentro del hospital más de 24 hrs. Favor de pronunciarse al respecto.  
**R= ESA ES UNA CONDICION QUE DEBERA SER ESPECIFICADA EN SUS CONDICIONES GENERALES.**

16. Inciso f) Seguro de Vida por Muerte Accidental, se solicita a la convocante indicar la suma asegurada a contratar para esta cobertura. Favor de pronunciarse al respecto.  
**R= FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES. Inciso f) Seguro de Vida por Muerte Accidental.**

Repregunta: ¿Se podrá proporcionar la suma asegurada?

**R= POR CUESTIÓN DE IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS, NO SE PROPORCIONARÁ EL MONTO EN MENCIÓN; MISMA QUE DEBERÁ SER OFRECIDA POR LOS PARTICIPANTES.**

17. Inciso f) Pérdidas Orgánicas, se solicita a la convocante indicar la suma asegurada a contratar para esta cobertura. Favor de pronunciarse al respecto.  
**R= FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES. Inciso f) Pérdidas Orgánicas.**

Repregunta: ¿Se podrá proporcionar la suma asegurada?

**R= POR CUESTIÓN DE IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS, NO SE PROPORCIONARÁ EL MONTO EN MENCIÓN; MISMA QUE DEBERÁ SER OFRECIDA POR LOS PARTICIPANTES.**

18. Inciso f) Pérdidas Orgánicas, se solicita a la convocante indicar la escala a contratar para esta cobertura "A" o "B". Favor de pronunciarse al respecto.  
**R= LO QUE REPRESENTA MAYOR BENEFICIO DEL ASEGURADO. Inciso f) Pérdidas Orgánicas.**

19. Inciso f) Muerte Natural, se solicita a la convocante indicar la suma asegurada a contratar para esta cobertura. Favor de pronunciarse al respecto.  
**R= FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES. Inciso f) Muerte Natural.**

Repregunta: ¿Se podrá proporcionar la suma asegurada?

**R= POR CUESTIÓN DE IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS, NO SE PROPORCIONARÁ EL MONTO EN MENCIÓN; MISMA QUE DEBERÁ SER OFRECIDA POR LOS PARTICIPANTES.**

20. Inciso g) Gastos Funerarios, se solicita a la convocante indicar la suma asegurada a contratar para esta cobertura. Favor de pronunciarse al respecto.  
**R= FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES. Inciso g) Gastos Funerarios.**

Repregunta: ¿Se podrá proporcionar la suma asegurada?

**R= POR CUESTIÓN DE IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS, NO SE PROPORCIONARÁ EL MONTO EN MENCIÓN; MISMA QUE DEBERÁ SER OFRECIDA POR LOS PARTICIPANTES.**

21. Inciso g) Gastos Funerarios, se solicita a la convocante si podemos incluir en nuestra propuesta sin costo adicional fallecimiento por COVID-19 \$20,000 extras. Favor de pronunciarse al respecto.  
**R= LO QUE REPRESENTA MAYOR BENEFICIO DEL ASEGURADO. EL LICITANTE PODRA OPTAR POR OFRECER LAS COBERTURAS QUE CREA CONVENIENTES DENTRO DE ESTAS CONDICIONES, EL AREA REQUIERENTE ANALIZARA LAS PROPUESTAS DE CADA LICITANTE Y DICTAMINRA QUIEN OFRECE LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO.**

22. Inciso h) Indemnización Diaria por Hospitalización, se solicita a la convocante indicar la suma asegurada a contratar para esta cobertura. Favor de pronunciarse al respecto.  
**R= FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES. Inciso h) Indemnización Diaria por Hospitalización.**

Repregunta: ¿Se podrá proporcionar la suma asegurada?

**R= POR CUESTIÓN DE IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS, NO SE PROPORCIONARÁ EL MONTO EN MENCIÓN; MISMA QUE DEBERÁ SER OFRECIDA POR LOS PARTICIPANTES.**

23. Inciso h) Indemnización Diaria por Hospitalización, se solicita a la convocante si podemos incluir en nuestra propuesta sin costo adicional Indemnización Diaria por Hospitalización por COVID-19 \$20,000 extras pagados en una sola exhibición. Favor de pronunciarse al respecto.  
**R= LO QUE REPRESENTA MAYOR BENEFICIO DEL ASEGURADO. EL LICITANTE PODRA OPTAR POR OFRECER LAS COBERTURAS QUE CREA CONVENIENTES DENTRO DE ESTAS CONDICIONES, EL AREA REQUIERENTE ANALIZARA LAS PROPUESTAS DE CADA LICITANTE Y DICTAMINRA QUIEN OFRECE LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO.**

24. Agradeceremos a la convocante confirmar que movimientos de altas y bajas reportadas por la contratante mensualmente será únicamente informativo ya que se trata de una de una póliza auto administrada. Favor de pronunciarse al respecto.  
**R= FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES.**

25. Se solicita a la convocante confirmar que el suicidio se amparara a partir del segundo año de cobertura en la misma Aseguradora. Favor de pronunciarse al respecto.  
**R= FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES.**

26. Agradeceremos a la contratante confirmar que la cobertura de suicidio no será considerada como muerte accidental. Favor de pronunciarse al respecto.  
**R= FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES.**

Repregunta: ¿Se podrá proporcionar la cobertura de suicidio?

**R= POR CUESTIÓN DE IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS, NO SE PROPORCIONARÁ EL MONTO EN MENCIÓN; MISMA QUE DEBERÁ SER OFRECIDA POR LOS PARTICIPANTES.**

27. Se solicita a la convocante confirmar que lo no especificado en el cuerpo de las bases de la presente licitación, operará bajo las políticas y condiciones generales del seguro de vida grupo de la aseguradora que resulte adjudicada con sus respectivas cláusulas de prelación y no adhesión. Favor de pronunciarse al respecto.  
**R= FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES.**

28. En alcance a la pregunta anterior, se solicita a la convocante ratificar que solo en caso de que mi representada resulte adjudicada se deberán entregar condiciones generales del seguro de vida grupo con que operará el servicio de aseguramiento, con sus respectivas cláusulas de prelación y no adhesión. Favor de pronunciarse al respecto.  
**R= TODOS LOS PARTICIPANTES DEBERÁN ENTREGAR LAS CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO DE VIDA, GRUPO CON EL QUE OPERARA LOS SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO CON SUS RESPECTIVAS CLÁUSULAS DE PRELACIÓN Y NO ADHESIÓN, ESTO PARA ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO Y QUE LOS PARTICIPANTES PRESENTEN SUS PROPUESTAS EN IGUALDAD DE CONDICIONES.**



29. Se solicita a la convocante tenga bien facilitarnos en formato Excel de manera editable, los listados de asegurados, con la siguiente información; nombre, RFC, fecha de nacimiento, edad. Favor de pronunciarse al respecto.

**R= SE ACEPTA SU PROPUESTA. SE ENTREGARÁ POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS.**

30. Se solicita a la convocante proporcionarnos la siniestralidad de la póliza de los últimos tres años, indicando:

- a). - Nombre del afectado.
- b). - Causa del siniestro
- c). - Fecha del siniestro.
- d). - Fecha de reclamo a la compañía.
- e). - Fecha de pago.
- f). - Monto Pagado.

Favor de pronunciarse al respecto.

**R= SE HARÁ ENTREGA ÚNICAMENTE DE LA SINIESTRALIDAD DE LA PÓLIZA DEL ÚLTIMO AÑO INMEDIATO ANTERIOR POR PARTE DE LA UNIDAD REQUIRENTE.**

31. Agradeceremos confirmar que se entregará al concursante adjudicado la información de identificación del cliente para el expediente, el cual debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal; para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.

**R= FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES.**

32. Se solicita a la convocante confirmar que la forma de administración de la designación de beneficiarios es mediante el mecanismo de Auto-Administración, donde la contratante, a través del área responsable donde debe de realizar el llenado y/o cambio de los formatos correspondientes, así como custodiará las designaciones, certificando que la designación de beneficiarios que proporcionará para el pago del siniestro es el último que se tenía en su poder. Favor de pronunciarse al respecto.

**R= FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES.**

33. Solicitamos a la convocante que, de no contar con designación de beneficiarios, los beneficiarios deberán gestionar un juicio sucesorio conforme al marco de la ley, lo que no permitiría un inmediato uso de los beneficios del seguro. Favor de pronunciarse al respecto.

**R= FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES**

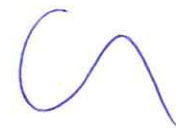
34. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se aceptan consentimientos de designación de beneficiarios anteriores o de otras compañías de antigüedad no mayor a 5 años. Favor de pronunciarse al respecto.

**R= FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES.**

Se hace del conocimiento que las personas morales denominadas **GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.** y **AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.**, no presentaron pregunta alguna dentro del presente acto.

Por consiguiente, el Secretario Técnico del presente H. Comité, emite las siguientes Aclaraciones:

**Aclaración 1:** Se hace la aclaración que en el punto número **13. ASPECTOS ECONÓMICOS.**, de las Bases de la presente Licitación, el RFC correcto de la Unidad es: Registro Federal de Contribuyentes número **UIE920518-PI5**.



**Aclaración 2:** Por cuestiones de administración se modifica la fecha del Fallo Definitivo y Adjudicación para el día 20 de febrero a las 11:30 horas.

Reiteramos nuestro agradecimiento al **C.P. JUAN DANIEL VALDEZ SOLIS**, por su participación en la presente Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-UIE00001-2023 RELATIVA A LA “ADQUISICIÓN DE PÓLIZA INTEGRAL PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN MÉDICA”**.

Se les informa a los participantes que las respuestas y aclaraciones dentro de este evento, serán obligatorias a partir de esta fecha de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

La convocante informa que se publicará el día de hoy copia de la presente acta en el portal de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León: <http://www.uienl.edu.mx/> “Concursos y Licitaciones Recursos Materiales”, así como en la página de SECOP de Gobierno del Estado de Nuevo León, como en la recepción de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, ubicada en el primer piso de la Avenida Bernardo Reyes número 1934 Norte, Colonia Industrial, Monterrey, Nuevo León, por un término de 24-(veinticuatro horas), siendo exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener en su caso copia de la misma; dicho procedimiento sustituye la notificación personal, para los efectos de notificación a los licitantes que no concurrieron al presente acto.

Se solicita a los participantes su puntual asistencia al Acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de la Propuesta Técnica, a celebrarse el próximo día 16 (dieciséis) de febrero del año 2023 (dos mil veintitrés) a las 10:00 (diez) horas, en la Sala de Juntas “Miguel Hidalgo” de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, ubicada en el 2o. piso de la Avenida Bernardo Reyes Numero 1934 norte, Colonia Industrial, Monterrey, Nuevo León.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente Junta de Aclaraciones firmando para constancia y efectos legales que le son inherentes, las personas que intervienen en este acto y así quisieron hacerlo, siendo las 10:59 (diez cincuenta y nueve) horas del mismo día de su inicio.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN  
EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN  
CON VOZ Y VOTO.**

**Lic. Hermelinda Perroni Prado.**

Directora de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación  
Y Presidente del H. Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.

**Lic. Sharon Nayeli Rodríguez Ríos**

En Representación de la Dirección Jurídica de la  
Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.

**Lic. Patricia Martha Flores**

En Representación de la Secretaría de Administración.

**CON VOZ.**

**Lic. Adrián Mauricio Marroquín Hernández.**

Secretario Técnico del H. Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.

**C.P. Yadira Faz Cedillo.**

Representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.  
**“Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental”**

**Lic. Brenda Denise Requenes Acevedo.**

En representación de la **UNIDAD REQUIRENTE.**

**INVITADOS:**

**C.P. Clara Ofelia Nájera Reyna.**

Órgano de Control Interno.

**Lic. Arturo Martínez Lerma.**

Director de Desarrollo Organizacional.

**TESTIGO SOCIAL:**

**C.P. Juan Daniel Valdez Solís.**

Núm.	Razón Social	Firma
1	THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.	
2	GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.	
3	AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	

HOJA DE FIRMAS RELATIVA A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-UIE00001-2023, SOBRE LA “ADQUISICIÓN DE PÓLIZA INTEGRAL PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN MEDICA”.





**LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-UIE00001-2023, SOBRE LA “ADQUISICIÓN DE PÓLIZA INTEGRAL PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN MÉDICA”.**

07 DE FEBRERO DE 2023 10:00 HORAS.

NOMBRE	REPRESENTACIÓN Y/O ENCARGO	FIRMA
Lic. Hermelinda Perroni Prado.	Directora de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación y Presidenta del H. Comité de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.	
Lic. Sharon Nayeli Rodríguez Ríos.	En Representación de la Dirección Jurídica de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.	
Lic. Patricia Mata Flores.	En representación de la Secretaría de Administración.	
C.P. Yadira Faz Cedillo.	Representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	
Lic. Adrián Mauricio Marroquín Hernández.	Secretario Técnico del H. Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.	
C.P. Clara Ofelia Nájera Reyna.	Órgano de Control Interno	
Lic. Brenda Denise Requenes Acevedo.	En representación de la Subsecretaría de Recursos Humanos. <b>UNIDAD REQUIRENTE</b>	



**LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-UIE00001-2023, SOBRE LA “ADQUISICIÓN DE PÓLIZA INTEGRAL PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN MEDICA”.**

**07 DE FEBRERO DE 2023 10:00 HORAS.**






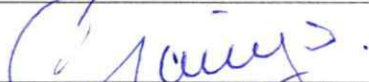
**INVITADOS ESPECIALES.**

NOMBRE	REPRESENTACIÓN Y/O ENCARGO	FIRMA
C.P. Clara Ofelia Nájera Reyna.	Órgano de Control Interno.	
Lic. Arturo Martínez Lerma.	Director de Desarrollo Organizacional.	
C.P. Juan Daniel Valdez Solís.	Testigo Social.	



DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

LISTA DE ASISTENCIA PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, LA-UIE-00001-2023, RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA INTEGRAL PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN MÉDICA".

NOMBRE	FIRMA
Brenos Requens 1	
Denzel Valdez Solis	
Arturo Medina	
Jorge Perez	
Patricia Mata Flores	
Gabriela Garza	
Eduardo Sanchez	